



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina
reunidos en congreso*

RESUELVE

Solicitar al poder Ejecutivo de nuestra Nación Argentina, gestionar ante quien corresponda, permitir el uso de las instalaciones de las diferentes estaciones de trenes a lo largo y ancho del país, por parte de municipios y comunas rurales y que tengan como finalidad promocionar sus respectivas ciudades en los aspectos culturales y turísticos, además solicitar a los organismos correspondientes, se pongan a disposición de los municipios y comunas interesados a efectos de proveerle lo necesario para el desarrollo de las actividades mencionadas, asimismo, autorizar a los organismos involucrados a firmar convenios que permitan dar claridad sobre tiempo de uso y finalización del mismo.

Maria Marcela Herrera

Diputada Nacional

Agustín Fernández

Diputado Nacional

Fundamentos:

Sra. Presidenta:

La aparición de los trenes en nuestro país, fue acompañado de un crecimiento que produjo cambios geográficos, políticos, sociales, económicos, urbano y arquitectónico.

Muchas ciudades y pueblos crecieron a partir de la instalación de una estación de tren, fue el tren le que permitió el desarrollo de diversas ciudades y la industria de diferentes productos en todo el país del país.

En diferentes partes del mundo, el tren sigue siendo el principal medio de transporte de pasajeros y de carga, solo por mencionar como ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires, miles de trabajadores se movilizan de un punto a otro por este medio, otro ejemplo es el Subte en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que traslada a miles de personas desde tempranas horas hasta alta horas de la noche,

En otro momento, allá en el tiempo en diferentes provincias el tren fue el motor que impulso el crecimiento de las ciudades y sus economías y en muchas de estas provincias un día el tren dejo de funcionar para el transporte de pasajeros, siendo utilizados en algunos casos solo como carga y en otros casos sin ningún tipo de actividad, de manera particular en la provincia de San Miguel de Tucumán, causa tristeza pasar por la ruta y contemplar el triste paisaje que presentan el deterioro de las estaciones de trenes abandonadas al tiempo, dejando que este se lleve los miles de recuerdos y anécdotas que esconden sus paredes y vagones, del mismo modo, ver aquellos vagones abandonados que en algún momento transportaron a nuestros

padres o abuelos largas distancias en busca de un sueño imposible de cumplir en su lugar de nacimiento, fue el tren el que llevo a Buenos aires ese gran número de migrantes provincianos que formaron parte del desarrollo y crecimiento de esa hermosa ciudad, fueron los trenes los que transportaban el producto de sus tierra a bajo costo para poder comercializarlas en otras ciudades, ver hoy ese vagón con asientos reseándose a la intemperie, ver ese vagón comedor que les permitía al viajero en esa larga travesía, sentarse a beber un café, o ver esos vagones camarotes que permitían que el viaje sea más placentero, ver todo eso causa una enorme pena y nos obliga a pensar una posible solución.

Hoy, los aquí presentes tenemos la posibilidad y por nuestra función, la obligación de buscar una forma de revalorizar aquello que esta abandonado y es patrimonio del estado, deteriorándose a la intemperie en diferentes ciudades de nuestro país.

Como Diputados de la Nación, somos el único nexo entre ciudadano y autoridades que pueden con voluntad y compromiso modificar la situación.

Propongo, que, en cada rincón de nuestro país, donde exista una estación de trenes abandonada o vagones abandonados, se le solicite al poder ejecutivo a través de los organismos correspondiente, permitan el uso de las instalaciones a los diferentes municipios y comunas de nuestro país a efectos de ser utilizados para actividades culturales o con fines turísticos.

Usar las instalaciones como museo del ferrocarril propiamente dicho, o instalar un lugar de esparcimiento con fines turísticos modificarían sustancialmente la fisonomía de la vieja estación, y seria responsabilidad de cada municipio su restauración, cuidado y protección, de la misma manera, que los organismos intervinientes autoricen el uso de vagones de diferentes características con fines educativos y turísticos, utilizándolo como museo o bibliotecas, u otra actividad que convenio mediante la autoridad correspondiente autorice.

Es enorme la historia de los trenes en nuestro país, para dejarla deteriorar arriba de unas vías sin ningún tipo de uso o aprovechamiento, turísticamente cada vagón traerá enorme recuerdo a aquellos que regresan de paseo a sus antiguos hogares,

bibliotecas y espacio de recreación en el reducido espacio de una estación modificaran un paisaje que hoy lejos de hacernos sentir orgulloso, causa una pena enorme al ver su abandono.

Por todas estas razones, y con el acompañamiento de todos los diputados de las diferentes provincias sin diferenciar la postura política, teniendo solo como premisa lo mejor para cada una de nuestras ciudades, es que le solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto de resolución

Maria Marcela Herrera

Diputada Nacional

Agustin Fernandez

Diputado Nacional